Andrea Arcuri

FORMAS DE DISCIPLINAMIENTO SOCIAL EN LA ÉPOCA DE LA CONFESIONALIZACIÓN Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)



ÍNDICE

Abreviaturas	13
Introducción	15
CAPÍTULO I EL MARCO HISTORIOGRÁFICO: CONFESIONALIZACIÓN, DISCIPLINA ECLESIÁSTICA, DISCIPLINAMIENTO SOCIAL	
La confesionalización	37
La nueva doctrina	41
La Cristiandad dividida	46
Confesionalización y poder político	52
La disciplina eclesiástica	57
El disciplinamiento social	61
De-magificación y modernización	69
De-confesionalización	72
Las críticas al paradigma	74

10 ÍNDICE

CAPÍTULO II EL CONTROL DE LAS CONCIENCIAS: EL SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN Y LOS MANUALES DE CONFESORES Y PENITENTES

La confesión tridentina: el nervio de la disciplina cris-	79
Inquisición y confesión: colaboración y recelo	90
Los manuales de confesores y penitentes	94
Un vademécum dogmático	105
El juez y el médico	110
La angustia de la confesión: el examen de conciencia	114
El interrogatorio	117
El Decálogo: el penitente disciplinado	122
«No robarás»: la literatura confesional al servicio del Príncipe	129
Los pecados contra el Sexto y el Noveno Manda- miento: vale más huir	132
La sociedad disciplinada	138
La confesión y las mujeres: el punto de vista clerical	146
Luchar contra las supersticiones	150
Penitencia y absolución	153
Confesión, manuales de confesores y disciplina social: un balance	157
CAPÍTULO III «BONOS MORES TUERI, PRAVOS CORRIGERE»: Las visitas pastorales en las archidiócesis de granada y monreale	
Las visitas pastorales: una introducción	161
Los documentos de la visita	166
Las visitas postridentinas en las archidiócesis de Granada y Monreale	168

Los itinerarios y los visitadores	169
La llegada del visitador y los aspectos cultuales	178
Visitatio rerum	ı 88
Visitatio hominum: el clero	216
Visitatio hominum: los fieles	248
La dialéctica con el poder político	270
«Servetur perpetua clausura»: las visitas a los monasterios femeninos de la archidiócesis de Monreale	276
Cristianos griegos en una diócesis latina: las visitas a Piana dei Greci	288
El paisaje religioso alpujarreño tras el «levantamiento»	300
Las visitas pastorales: ¿Cardo totius reformationis?	319
CAPÍTULO IV LA PALABRA QUE ENMIENDA: PREDICACIÓN, MISIONES POPULARES Y PRÁCTICAS DEVOCIONALES ENTRE GRANADA Y SICILIA Predicación popular y misiones en tiempos de confesionali-	
ZACIÓN	321
La Abadía del Sacromonte de Granada: una fundación misio- nera	331
Entre púlpito, calles y confesonario: las misiones populares del Sacromonte	337
Las prédicas populares en la Sicilia de la Contrarreforma: la devoción de las Cuarenta Horas	375
«Quien ríe en viernes llora en domingo»: la pastoral del miedo en la oratoria sagrada contrarreformista	390
Conclusiones	401
Fuentes	419

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se propone el análisis de algunos dispositivos de disciplinamiento social y eclesiástico en los reinos de Granada y Sicilia—con particular atención a las archidiócesis de Granada y Monreale— en la edad de la confesionalización, concretamente a partir de 1564, año en el que, en España, las deliberaciones del Concilio de Trento fueron asumidas como leyes oficiales del reino.

La investigación se enmarca en una perspectiva historiográfica muy concreta y en unos ámbitos tanto espaciales como temporales bien precisados.

Por lo que atañe al primer aspecto, el marco interpretativo, hemos decidido adoptar un enfoque teórico —confesionalización y disciplinamiento social— intencionadamente «problemático». Tales paradigmas historiográficos, en efecto, que a lo largo de las décadas de los Ochenta y Noventa llegaron a afirmarse como destacadas teorías interpretativas de los fenómenos políticos, religiosos y sociales de la edad moderna, en estos últimos años han sido objetos de (duras) críticas y discusiones dentro del mundo académico.

Las principales objeciones formuladas hacia los conceptos de disciplinamiento social y confesionalización, como tendremos ocasión de aclarar más detalladamente en el primer capítulo, por un lado estriban en la supuesta abstracción de sus planteamientos, por otro en la puesta en tela de juicio de la efectividad de las políticas de disciplina social y eclesiástica ejercidas por el naciente Estado moderno y por las Iglesias (católica y protestantes) a lo largo de los siglos XVI-XVIII; en particular, en lo que concierne a este último aspecto, se han puesto en entredicho, con diferentes matices, algunos de los puntos neurálgicos de las reflexiones de los abanderados de esos paradigmas, en particular de los historiadores alemanes Wolfgang Reinhard y Heinz Schilling, a saber los efectos a largo plazo que los procesos de confesionalización y disciplinamiento de las sociedades europeas ocasionarían

16 Andrea Arcuri

en términos de uniformización de las costumbres sociales e individuales de los hombres y de las mujeres de la época moderna.

Nuestra intención, por el contrario, consiste en verificar —dentro de este marco en el que dichos conceptos parecen haber salido debilitados y desde luego teniendo presente las recientes observaciones críticas al respecto—si los argumentos de fondo de esas dos perspectivas historiográficas mantienen aún cierta eficacia.

Somos plenamente conscientes de que el cuestionamiento de los vigentes paradigmas representa un paso obligado con vistas a la adquisición de nuevos avances historiográficos, y de hecho procede destacar que la mayoría de las críticas avanzadas hacia los postulados más «dogmáticos» y «tautológicos» de las teorías de Reinhard y Schilling han tenido un papel fundamental para que esas mismas teorías se abrieran hacia nuevos campos de investigación y análisis. Asimismo, tenemos claro que la «confesionalización» y el «disciplinamiento social», en cuanto que «macro-conceptos», adolecen de algunas que otras contradicciones internas. Pese a ello, surge la impresión de que las reflexiones propias de esos modelos, quizás han sido desestimadas con excesiva precipitación.

Si como afirma el historiador canadiense Bruce Gordon las críticas hacia la confesionalización y el disciplinamiento social se han convertido en unos «hábitos confortables» 1, nos parece conveniente seguir el camino inverso, no tanto para atrincherarnos en la defensa de un paradigma en concreto, sino más bien para tratar de entender si tales nociones sistémicas constituyen todavía unas herramientas útiles para el análisis de los fenómenos sociales y religiosos de la edad moderna. Dicho empeño, en nuestra opinión, resulta aún más necesario si tenemos en cuenta el hecho de que el trabajo «deconstructivo» de estos últimos años no ha ocasionado el nacimiento de un nuevo y convincente modelo interpretativo.

A ello habría que añadir la escasez de trabajos específicos en torno a los temas de la disciplina social y de la confesionalización en los territorios ibéricos, tanto a nivel de monografías como de artículos científicos y dossiers. Entre los pocos estudios sobre estas cuestiones resulta obligatorio mencionar las monografías de Federico Palomo en torno a la confesionalización en Portugal², el trabajo de Tomás Mantecón Movellán acerca de

^{1. «}We have fallen into the comfortable habit of criticizing confessionalization without either recognizing its importance or offering anything new». «Religious History beyond Confessionalization», German History 32, n. 4 (2014): 380.

^{2.} Federico Palomo, Fazer dos campos escolas excelentes: os jesuítas de Evora e as missões do interior em Portugal (1551-1630) (Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2003); A Contra-Reforma em Portugal, 1540-1700 (Lisboa: Livros Horizonte, 2006). De Federico

Introducción 17

los fenómenos de disciplinamiento social en Cantabria³, las reflexiones de Ignasi Fernández Terricabras⁴ y los números monográficos de las revistas *Manuscrits* y *Lusitania Sacra* expresamente dedicados al tema⁵.

Por lo tanto, si por un lado se han producido investigaciones de muy alto perfil acerca de los dos paradigmas en cuestión, por otro es cierto que la aportación del mundo historiográfico en este campo de estudios sigue siendo insuficiente. Además, otro aspecto a considerar consiste en el hecho de que ambos paradigmas nacieron en el ámbito de la historiografía alemana y con una orientación principalmente enfocada al análisis de los acontecimientos políticos, sociales y religiosos de los territorios germánicos del Sacro Romano Imperio y de las ciudades-estado suizas, por lo cual el examen de los efectos de la confesionalización católica en la península ibérica en cierto sentido ha representado hasta el momento un tema marginal o en todo caso poco investigado⁶.

En este contexto, con el presente estudio tenemos la intención de ofrecer una nueva aportación sobre el tema con el propósito de contribuir

Palomo, además de las dichas monografías, cabe señalar también sus artículos de síntesis y profundización historiográficas: "Disciplina christiana". Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta edad moderna», Cuadernos de Historia Moderna 18 (1997): 119-38; "Confesionalización", en Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la edad moderna, ed. José Luis Betrán Moya, Bernat Hernández, y Doris Moreno (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2016), 69-90; "Un catolicismo en plural: Identidades, disciplinamiento y cultura religiosa en los mundos ibéricos de la edad moderna», en Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII, ed. Eliseo Serrano Martín y Jesús Gascón Pérez (Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 2018), 193-217.

^{3.} Tomás A. Mantecón Movellán, Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria del Antiguo Régimen (Santander: Fundación Marcelino Botín, 1997). Del mismo autor: «Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas», Revista de Historia Social y de las Mentalidades 14, n. 2 (2010): 263-95.

^{4.} En particular Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000) y «Éxitos y fracasos de la Reforma Católica. Francia y España (siglos XVI-XVII)», Manuscrits. Revista d'Història Moderna 25 (2007): 129-56.

^{5. «}Inquisició i confessionalització», Manuscrits. Revista d'Història Moderna 17 (1999); «Confessionalizació i disciplinament social a l'Europa catòlica (segles XVI-XVIII)», Manuscrits. Revista d'Història Moderna 25 (2007); «Poder, sociedade e religião na época moderna», Lusitania Sacra 15 (2003); «Clero, doutrinação e disciplinamiento», Lusitania Sacra 23 (2011).

^{6. «}Una consulta rápida de algunos de los volúmenes colectivos que se han centrado en la discusión en torno a la confesionalización en Europa muestra la escasa o nula presencia que el mundo ibérico ha tenido en los mismos». Palomo, «Confesionalización», 70; cfr. Allyson Poska, «Confessionalization and Social Discipline in the Iberian World», Archiv für Reformationsgeschichte. Beiheft. Literaturbericht 94 (2003): 308-19.

18 Andrea Arcuri

en parte a colmar dicha laguna. El objetivo principal de la investigación radica entonces en el análisis de la especificidad del disciplinamiento social católico en el Reino de Granada y en el de Sicilia y sus consecuencias en la vida cotidiana de la gente, así como en demostrar el importante papel desempeñado por la Iglesia en ese sentido.

Por lo demás, la publicación en el año 1996 de Tribunali della coscienza, de la mano del historiador italiano Adriano Prosperi, dio inicio a una nueva fase de estudios en torno a los diferentes actores eclesiásticos que protagonizaron el «disciplinamiento católico», esto es ---en el caso de la investigación de Prosperi— inquisidores, confesores y misioneros⁷. El mérito principal de las investigaciones de Prosperi, como reconoce también el historiador Paolo Broggio8, reside en el hecho de haber «desenclavado» el análisis de los procesos de uniformización religiosa que tuvieron lugar en la edad moderna de los estudios sobre la Inquisición, ampliando por esta vía de una forma significativa los ángulos de mira sobre esos fenómenos. Desde este punto de vista, el presente trabajo se inscribe en esa línea de investigación, en cuanto toma expresamente en consideración distintos actores del disciplinamiento católico: confesores, visitadores y obispos, misioneros y predicadores. Por ende, a lo largo de esta disertación se tomarán en cuenta diferentes prácticas y ministerios con vistas a la homogeneización de las costumbres sociales e individuales, principalmente el sacramento de la confesión, las visitas pastorales, las misiones populares internas, el ministerio de la predicación, los sínodos diocesanos y también algunas prácticas devocionales típicamente contrarreformistas como, por ejemplo, la de las Cuarenta Horas.

Consecuentemente, procede afirmar ya a partir de ahora que nos proponemos llevar a cabo un análisis de las peculiaridades de la confesionalización católica a través de una lectura no simplemente enfocada a los aspectos represivos del proceso en cuestión (por esta razón, por ejemplo, queda excluido de este trabajo el tema de la Inquisición) sino más bien mediante un estudio de las normas y de los instrumentos eclesiásticos dirigidos a la creación de una sociedad más disciplinada y homogénea, y el examen de la construcción del consenso en torno a los nuevos valores sociales, ideológicos, culturales, dictados por el proceso de confesionalización de la sociedad. Se trata, por lo tanto, de adoptar un enfoque, tal y como apunta también el historiador Federico Palomo, próximo a las

^{7.} Adriano Prosperi, Tribunali della coscienza: Inquisitori, confessori, missionari (Torino: Einaudi, 1996).

^{8.} Paolo Broggio, Evangelizzare il mondo. Le missioni della Compagnia di Gesù tra Europa e America (secoli XVI-XVII) (Roma: Carocci, 2004), 21-22.